



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Departamento Educación
Unidad de Finanzas

23 Oct 2015

PARRAL,
DECRETO EXENTO N° 10.688-1

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- La Ley N° 19.070 de 1991 y 19.410 de 1995, refundidas en el D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación Pública.-
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-
- 4.- El Oficio N° 19, de fecha 13 de Octubre de 2015, Colegio Alberto Molina Castillo.
- 5.- 5.- Decreto Exento N° 6220 del 24 de Junio de 2015, que designa en el cargo de Alcalde (s) a don Iván Damino Hernández.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el Plan de Mejora 2015 del Colegio Alberto Molina C., contempla para el presente año, viajes de estudio a diversas ciudades del país.
- 2.- Que el día martes 10 de Noviembre de 2015, se realizara gira de estudios de alumnos prioritarios, que visitarán centro turístico y patrimonial "Lota Sorprendente", en la ciudad de Lota.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la Comisión de Servicio a la Ciudad de Lota, el día martes 10 de Noviembre de 2015, a los alumnos y docentes, que participarán de dicha actividad.-
- 2.- **GIRESE**, a nombre del Director del Colegio Alberto Molina C., Sr. Luis Urrea Vidal, C.I. N° [REDACTED] la suma de seiscientos mil pesos (\$600.000) a rendir cuenta, con documentos originales, en el más breve plazo, para solventar gastos de alimentos, entradas e imprevistos para realización de viaje.-
Se deja constancia que el funcionario mantiene Póliza de Fidelidad Funcionaria Vigente.-
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente decreto al ITEM 114.03.04 "anticipo a funcionarios por rendir" con cargo a Ley Sep.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/UPO/DAO/smm
DISTRIBUCION:
Archivo Partes
Archivo Finanzas D.A.E.M.
Depto. Educación Municipal.



IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ
ALCALDE DE PARRAL(S)

